

## “Cooperación en Salud”

*Encuentro de Dirigentes de Cooperativas y Mutuales  
Crónica e Informe consolidado*

Los días 4 y 5 de octubre de 1996 se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en la sede de COMI Cooperativa Ltda., la reunión **“Cooperación en Salud”**. **Encuentro de Dirigentes de Cooperativas**. Esta reunión fue convocada en conjunto por COMI – Cooperativa de Medicina Integral, y el Gabinete de Estudios y Promoción del Cooperativismo Sanitario- Departamento de IDELCOOP.

La reunión tuvo como objeto continuar y profundizar el debate acerca de cómo el movimiento cooperativista de salud se prepara para enfrentar la acelerada concentración, que ya se está produciendo, en el mercado de atención médica en la Argentina.

Este encuentro se inició el viernes 4 por la mañana, con un breve acto en el que hicieron uso de la palabra el Dr. Ricardo López, Presidente de COMI, el Sr. Jorge Lorenzo, Tesorero del Banco Credicoop Coop. Ltda., el Sr. Jorge Lorenzo, Tesorero del Banco Credicoop Coop. Ltda., el Sr. Juan Fernández, Gerente General del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y el Dr. Alberto Rezzónico, Presidente del Instituto de la Cooperación- Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica- IDELCOOP.

Participaron alrededor de treinta cooperativas. Muchas de ellas dedicadas exclusivamente a la atención médica, y también muchas cooperativas de servicios que ya están ofreciendo algún servicio y que piensan ampliarlo. La representación fue nacional, en el sentido que la invitación se hizo pública y extensiva a todo el movimiento cooperativo del país, y porque las cooperativas representadas prácticamente incluyeron desde el sur del país hasta el norte. Esta composición del Encuentro se reflejó también en la integración de la Comisión de Enlace que luego detallaremos.

Concluido el acto inaugural, se organizaron tres talleres que discutieron diversos aspectos del tema central. Esencialmente, en el primer taller se analizaron las condiciones para establecer un proyecto común a todo el movimiento cooperativo, de tipo integración, para intervenir en la desregulación de las obras sociales, el crecimiento de la medicina prepara y protege, de alguna manera, al movimiento cooperativo de salud en el nuevo escenario que se creará, luego de la regulación de la medicina prepaga.

En el segundo taller se discutieron los acuerdos que pueden realizarse ya, entre las diferentes cooperativas de salud, sobre la base de convenios bilaterales o multilaterales, mientras se discute y organiza un proyecto integrador.

En el tercer taller se discutieron actividades concretas de intercambio de actividades y prestaciones de diverso tipo entre las cooperativas.

Al final de la tarde del viernes 4, cada taller elaboró un informe consensuado entre todos sus integrantes. Luego, entre los coordinadores y secretarios de cada taller (que

fueron electos por los integrantes de los mismos), elaboraron un informe consolidado que se presentara en la mañana del sábado 5, en el plenario del Encuentro.

El plenario del día siguiente discutió el informe consolidado y finalmente lo aprobó, agregando nuevos elementos y precisiones.

En el plenario la delegada de la ACI en la Argentina, Lic. Cristina Simone, informó sobre las actividades del Comité de Salud y de la próxima reunión fundacional que se efectuará en San José de Costa Rica el 20 y 21 de noviembre de 1996.

El plenario del Encuentro, en sus resoluciones, también designó los integrantes de una **Comisión de Enlace**, que se integrará con los representantes de las entidades que en el Informe consolidado se detallan.

El plenario decidió también participar en la próxima reunión del Comité de la ACI, a realizarse en Costa Rica, quedando a cargo de la Comisión de Enlace la composición de la delegación y los documentos a presentar.

El plenario decidió también realizar una próxima reunión nacional en los primeros días de diciembre, en la ciudad de Villa Carlos Paz ( Pcia. de Córdoba), con el objeto de continuar la discusión.

El mismo sábado 5 de octubre de 1996 se realizó la primera reunión de la Comisión de Enlace, que establecía ya una serie de actividades para aplicar lo resuelto por el plenario, como ser la edición de un boletín, continuar la discusión sobre los temas anteriormente citados, organizar la reunión de comienzos de diciembre, etc.

La Comisión de Enlace decidió realizar la próxima reunión el día sábado 2 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas, en la sede de COMI Coop. Ltda., en Buenos Aires.

Se resolvió que la correspondencia y coordinación de las actividades de la Comisión de Enlace se centralice en COMI, Av. Corrientes 1386- Piso 8° - 1043 Capital Federal.

Coordinará las actividades el Dr. Marcos Buchbinder, Director del Gabinete de Estudios y Promoción del Cooperativismo Sanitario –Dpto. de IDELCOOP.

## **Reunión Internacional de las Cooperativas de Salud**

Los días 20 y 21 de noviembre de 1996, en la ciudad de San José de Costa Rica, se realizará la reunión fundacional de la Organización Internacional de Cooperativas de Salud de la ACI (IHCO).

Esta Organización surgió en un Forum que se realizó en Manchester, Inglaterra, en 1995, simultáneamente con el Congreso del Centenario de la ACI – Alianza Cooperativa Internacional (organismo que convoca al movimiento cooperativista de todo el mundo). En ese Forum se designó un comité Interino para el establecimiento de la nueva Organización. Este Comité, que se reunió tres veces durante 1996, está integrado por Unimed de Brasil, la Fundación Espriú de Barcelona (España) y la Unión de Cooperativas de Japón.

Los objetivos de la Organización que se fundará en Costa Rica son:

- a) Proveer un foro de discusión e intercambio de temas de relevancia entre sus miembros.
- b) Proveer información a los cuerpos de las Naciones Unidas, a los gobiernos nacionales, a los medios y a la opinión pública sobre la naturaleza y rol de las cooperativas.
- c) Promover el desarrollo de las cooperativas de salud.

### **Informe consolidado de “Cooperación en Salud”. Encuentro de Dirigentes de Cooperativas y Mutuales**

1) Ante el avance de los proyectos oficiales en salud, se considera imprescindible la integración por etapas entre las instituciones cooperativas, mutuales y otras entidades del campo de la economía social, respetando la identidad de cada entidad participante, con una complementación amplia. Dentro del proyecto se deberá instar a la protección de la población desprotegida y la defensa del hospital público.

2) Con el propósito de avanzar en este sentido, se propone la formación de una Comisión de Enlace que deberá analizar y proponer concretamente al respecto de los siguientes temas:

A) Efectuar una encuesta institucional en cada zona y/o localidad con la finalidad de definir el perfil de un proyecto integrador, evaluar el nivel y grado de compromiso con respecto a la integración y realizar un relevamiento estadístico sobre cobertura social, número de adherentes y de los recursos de salud.

B) Cómo organizarse ante la desregulación de las obras sociales y la regulación de los sistemas prepagos, seguros de caución, cobertura de alta complejidad médica, aporte de capitales mínimos y el diseño de un sistema distintivo y alternativo de salud a los ya existentes.

C) Las organizaciones participantes analizarán, en su seno, aspectos técnicos jurídicos, financieros y enviarán la propuesta concreta a la Comisión de Enlace para su difusión previa a la próxima reunión de dirigentes de cooperativas, a realizarse en la ciudad de Villa Carlos Paz, en los primeros días del próximo mes de diciembre.

D) Se acuerda crear un órgano de comunicación sobre Cooperativismo Sanitario por medio de un boletín informativo y aprovechando los servicios de RCC.

E) Habida cuenta de la condición de agente de salud de la Mutual de Médicos, se propone la conveniencia, en esta etapa, de la prestación de servicios de Obra Social a, través de la misma.

F) Realizar un curso de soporte sobre el PMO, con fechas y modalidades a resolver.

G) Solicitar la colaboración de IDELCOOP a efectos de mejor viabilizar los proyectos, dentro del ordenamiento legal vigente, para el ejercicio de la solidaridad cooperativa.

3) Se conforma una Comisión de Enlace con la siguiente composición:

- Gabinete de Estudios y Promoción del Cooperativismo Sanitario Dpto. de IDELCOOP.
- COMI- cooperativa de Medicina Integral (Buenos Aires).

- COOPRES – Cooperativa de Residentes y Especialistas (San Miguel de Tucumán).
- CAMI – Cooperativa Argentina de Medicina Integral (Rosario).
- COMACO – Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Vivienda y Servicios Asistenciales Ltda.. Martín Coronado (Martín Coronado- Pcia, de Buenos Aires).
- COOPI – Cooperativa Integral de Servicios Públicos (Villa Carlos Paz- Pcia de Córdoba).
- CALF – Cooperativa de Servicios Eléctricos (Neuquen).
- San Martín de Porres- Cooperativa de Prestadores, Prov. de Buenos Aires.
- Federación de Mutuales de la República Argentina.

4) Se propone, como centro de las comunicaciones, la sede de COMI, Av. Corrientes 1386, 8° Piso – 1043 Capital Federal. Telefax: 371-3481/82.

5) Se resuelve participar en la reunión de la ACI en Costa Rica, con una representación argentina provisoria a designar por la Comisión de Enlace.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1996.